

HECHOS DE PAZ

Proceso entre el Gobierno Nacional y el ELN
Presidencia de la República de Colombia
Oficina del Alto Comisionado para la Paz

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

COMUNICADOS CON EL ELN

- En firme proceso de paz entre el gobierno Pastrana y el ELN. Santa Fe de Bogotá, D. C., 7 de octubre de 1998.
- Instrucciones presidenciales para facilitar reunión preparatoria de Convención Nacional. Santa Fe de Bogotá, D. C., 8 de octubre de 1998.
- Gobierno acepta presencia del ELN en reunión preparatoria de la convención. Santa Fe de Bogotá, D.C., 9 de octubre de 1998.

PROCESO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN

- Comité Nacional de Paz, Acta 008.
- Comunicado de los miembros del Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional a la Opinión Pública. Santa Fe de Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 1998.
- Comunicado del Ejército de Liberación Nacional, ELN. Montañas de Colombia, 22 de septiembre de 1998.
- Comunicado del Ejército de Liberación Nacional, ELN, sobre los hechos ocurridos en la vía Las Palmas. Montañas de Colombia, 23 de septiembre de 1998.
- Carta del Comité Operativo Preparatorio dirigida al Presidente Andrés Pastrana Arango. Itagüí, 21 de septiembre de 1998.
- Respuesta del Alto Comisionado para la Paz a la comunicación enviada por el Comité Operativo encargado de organizar la Convención Nacional. Santa Fe de Bogotá, D. C., 8 de octubre de 1998.
- Solicitud enviada por el ELN al Presidente de la República. Montañas de Colombia, 28 de septiembre de 1998.

- Respuesta del Gobierno Nacional a la solicitud enviada por el ELN. Santa Fe de Bogotá, D. C., 9 de octubre de 1998.
- Declaraciones de Nicolás Rodríguez, alias "Gabino", jefe máximo del ELN, al noticiero En Vivo 9:30. Atentado en Machuca. 11 de noviembre de 1998.
- Respuesta del Alto Comisionado para la Paz a las declaraciones dadas por Nicolás Rodríguez Bautista en el noticiero En Vivo 9:30. Santa Fe de Bogotá, D. C., 12 de noviembre de 1998.
- Planteamientos del ELN a la reunión preparatoria de la Convención Nacional. Itagúí, 19 de noviembre de 1998.
- Posición del Gobierno Nacional con relación a los planteamientos del ELN. Santa Fe de Bogotá, D. C., 25 de noviembre de 1998.

DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

- El gobierno y el ELN avanzan en el estudio de la zona para la Convención Nacional. Santa Fe de Bogotá, D. C., 23 de diciembre de 1999.

PRESENTACIÓN

Colombia se está viendo enfrentada a retos múltiples: lograr la paz y la reconciliación nacional, promover condiciones favorables para el desarrollo con justicia social, reformar sus instituciones políticas, todo lo anterior unido a la necesidad de insertarse en el ordenamiento internacional. La reforma del Estado para construir uno nuevo donde quepamos todos los colombianos, donde reine la equidad y se fundamente en la justicia social.

Esta estrategia tiene también el componente de cultura de paz encaminada a lograr la reconciliación nacional. Es claro que los procesos en curso con los principales grupos insurgentes, responden al reto de todos los colombianos, que es lograr la paz.

La actual administración encamina sus esfuerzos dentro de una estrategia que se basa en el Plan Nacional de Desarrollo, con un proyecto específico al estilo del Plan Marshall, que hemos denominado Plan Colombia, dirigido a las zonas más deprimidas del país.

En el mismo sentido se continúa estructurando una reforma a las instituciones políticas, para volverlas acordes con la realidad nacional.

Mediante la Diplomacia por la Paz, los principales componentes de la política de paz se comparten con la comunidad internacional, a efecto de lograr su acompañamiento y apoyo dentro del marco del respeto a nuestra soberanía, siempre y cuando responda a nuestras necesidades.

Como lo hemos comentado, desde junio de 1998, cuando se presentó el documento Una Política de Paz para el Cambio, múltiples sectores de la sociedad han participado con entusiasmo y convicción en la gran empresa de la paz.

En la presente publicación, se dan a conocer los documentos del proceso con el ELN.

Reiteramos que es con orgullo que esta administración sigue cumpliendo con su compromiso de abrir un nuevo camino de reconciliación nacional para el pueblo colombiano.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1999.

COMUNICADOS CON EL ELN

EN FIRME PROCESO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO PASTRANA Y EL ELN

Santa Fe de Bogotá, D. C., 7 de octubre de 1998.

Después de reunirse el Alto Comisionado para la Paz, con el Comando Central del ELN, en algún lugar de las montañas de Colombia, Víctor G. Ricardo, afirmó que "se exploraron y clarificaron detalles del proceso que se viene realizando con el ELN de transitar hacia la paz".

Por primera vez un funcionario del alto gobierno, se entrevistó hoy con el Comando Central del ELN, para dar comienzo a un proceso de paz con esa organización subversiva.

La revelación fue formulada por el alto comisionado para la paz, Víctor G. Ricardo, quien declaró sobre el particular: "se inició en firme el diálogo del gobierno del presidente de la República Andrés Pastrana, con la guerrilla del ELN".

Después de reunirse el Alto Comisionado para la Paz, con el Comando Central del ELN, en algún lugar de las montañas de Colombia, el señor Ricardo afirmó que: "se exploraron y clarificaron detalles del proceso que se viene realizando con el ELN, de transitar hacia la paz, encontrando en el instrumento de la Convención Nacional, un mecanismo adecuado que permitirá acercar a las partes y desarrollar los planteamientos de su agenda".

"El gobierno reiteró las garantías para que la Comisión Preparatoria de la Convención Nacional se reúna en los próximos días con el Comando Central y le informó sobre la decisión de que el doctor Gonzalo de Francisco, (político de la Universidad de Los Andes) quien se incorporó al equipo de paz del gobierno, esté presente en dicha reunión", dijo.

En conferencia de prensa en la Casa de Nariño, el Alto Comisionado para la Paz, anunció el inicio de un diálogo franco frente a la voluntad de paz, y destacó el interés común de trabajar por el futuro de la reconciliación de los colombianos.

Respecto del incidente del sobrevuelo de un helicóptero artillado, por la zona donde adelantaba los diálogos, el funcionario estimó que "es necesario que todos los colombianos tengamos conciencia de que no se puede por ningún motivo hacer encuentros sin el previo permiso y autorización del gobierno porque, de lo contrario, estaríamos poniendo en riesgo la vida de quienes tomen decisiones como esa".

Versión de prensa tomada del Boletín "Noticias Casa de Nariño".

INSTRUCCIONES PRESIDENCIALES PARA FACILITAR REUNIÓN PREPARATORIA DE CONVENCIÓN NACIONAL

Santa Fe de Bogotá, D. C., 8 de octubre de 1998.

El presidente Pastrana impartió instrucciones precisas a los comandantes de fuerza para que ordenen la suspensión de actividades militares por espacio de cinco días, a partir del próximo sábado, en una zona -aún no determinada-, para que pueda realizarse sin contratiempos la reunión preparatoria para la Convención Nacional.

Los altos mandos militares y de la Policía reiteraron hoy su respaldo al plan de paz del presidente Andrés Pastrana Arango, tras expresar su deseo de trabajar integralmente en forma transparente y decidida por este anhelo de todos los colombianos.

Así quedó establecido esta noche, luego de una reunión de cinco horas sostenida entre el Jefe del Estado, los ministros de Defensa, Relaciones Exteriores, los integrantes de la cúpula militar y de Policía y el Alto Comisionado para la Paz, durante la cual se realizó un análisis sobre el proceso de paz, y las garantías que el gobierno debe otorgar a la comisión preparatoria que ha de viajar el próximo domingo para reunirse con algunos de los integrantes del Comando Central del ELN.

Para tal efecto, el presidente Pastrana Arango impartió instrucciones precisas a los comandantes de fuerza, con el propósito de que ordenen la suspensión de actividades militares en una zona aún no determinada, por espacio de cinco días, para que pueda realizarse sin contratiempos la reunión preparatoria de la Convención Nacional.

En consecuencia, dijo que el "gobierno dará las garantías correspondientes", para lo cual solicitó a la Iglesia colombiana, a la Cruz Roja y a la Defensoría del Pueblo asumir las labores de verificación.

Las apreciaciones fueron formuladas por el Alto Comisionado para la Paz, Víctor G. Ricardo, en declaraciones a la prensa, al término de la reunión donde destacó claramente que el Plan de Paz del presidente Pastrana está en vigencia y va por buen camino.

Versión de prensa tomada del Boletín "Noticias Casa de Nariño".

GOBIERNO ACEPTA PRESENCIA DEL ELN EN REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CONVENCION

Santa Fe de Bogotá, D.C., 9 de octubre de 1998.

- *Declarado formalmente el proceso de diálogo con la Organización Ejército de Liberación Nacional ELN, a partir del 9 de octubre de 1998. Reconoce carácter político a la organización mencionada.*
- *EL gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango apoya estos esfuerzos, con el convencimiento de la necesidad de la participación civil en todos los ámbitos de la vida nacional y muy especialmente en la consecución de la paz.*
- *Expresa su confianza en que la iniciativa de la Convención Nacional dará frutos muy importantes en la búsqueda de la convivencia.*
- *El gobierno presentará a la convención una propuesta sobre el futuro de este proceso con el propósito de lograr los cimientos de una paz duradera.*
- *El gobierno solicita al Inpec, en los términos de ley, la autorización de salida y traslado temporal del centro de reclusión, de los internos Francisco Galán y Felipe Torres, bajo supervisión y vigilancia permanente.*
- *El gobierno expide medidas: Decreto 2069 del 9 de octubre del año en Curso, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 418 de 1997. Resolución 83 del 9 de octubre, por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz y se reconoce el carácter político de una organización armada.*

El gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, anunció hoy que acepta la presencia de los señores Francisco Galán y Felipe Torres en la reunión del comité preparatorio de la Convención Nacional, luego de revelar el inicio formal de los diálogos de paz con esa agrupación.

En este sentido, el alto comisionado para la paz, Víctor G. Ricardo, dirigió a los señores Nicolás Rodríguez, Antonio García y Pablo Beltrán, miembros del Comando Central del Ejército de Liberación Nacional, ELN, una comunicación en la cual señala la disposición del gobierno de proporcionar las garantías e instrumentos de apoyo que están a su alcance para el desarrollo de este mecanismo propuesto, dentro del marco de la Constitución y la ley.

Al resaltar la importancia de la Convención Nacional dentro del proceso de reconciliación, indica que se trata de un foro de análisis de la problemática del país y expresa su confianza en que esta iniciativa dará frutos muy importantes en la búsqueda de la convivencia.

De igual manera, subraya el propósito del gobierno del presidente Pastrana Arango, de apoyar estos esfuerzos, con el convencimiento de la necesidad de la participación civil en todos los ámbitos de la vida nacional y muy especialmente en la consecución de la paz, en lo cual ya ha sido protagónica.

La carta al ELN señala igualmente: de conformidad con la Ley 418 de 1997 que enmarca las atribuciones del gobierno dentro de los procesos de paz, el Gobierno Nacional declara formalizado el inicio del diálogo entre el Gobierno Nacional y el ELN, con motivo del encuentro oficial entre el Alto Comisionado y el Comando Central del ELN.

Según la comunicación, una vez terminado el encuentro, los señores Galán y Torres regresarán a la Penitenciaría Nacional de Itagüí, de acuerdo con el compromiso expresado por el ELN.

La Oficina del Alto Comisionado designó al doctor Gonzalo de Francisco, como delegado a las reuniones preparatorias de la convención, quien presentará una propuesta sobre el futuro de este proceso, con el propósito de lograr los cimientos de una paz duradera.

En otra carta, el gobierno, a través del Alto Comisionado para la Paz, enviada al Comité Operativo encargado de organizar la Convención Nacional, autoriza dentro del marco de la Constitución y la Ley, la celebración de la reunión preparatoria de dicha convención.

Medidas adoptadas

En desarrollo del proceso de paz, liderado por el jefe del Estado, Andrés Pastrana Arango, hoy se adoptaron varias disposiciones:

1. Carta dirigida a la directora general del INPEC, Carmen Lucía Trisancho Cediell, en la cual el gobierno solicita en los términos de ley, la autorización de salida y traslado temporal del centro de reclusión, de los internos Francisco Galán y Felipe Torres, bajo la supervisión y vigilancia permanente del Inpec.
2. Expedición del Decreto 2069 del 9 de octubre del año en curso, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 418 de 1998.
3. Resolución 83 del 9 de octubre del año en curso, por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz y se reconoce el carácter político de una organización armada.

Versión de prensa tomada del Boletín "Noticias Casa de Nariño".

PROCESO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN

COMITÉ NACIONAL DE PAZ

Acta 008.

El lunes 7 de septiembre de 1998, a las 8:30 a.m., en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Paz, sesionó de manera extraordinaria el Comité Nacional de Paz con asistencia de todos sus miembros. Adicionalmente asistieron Darío Barberena, coordinador de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; Luis Hernando Angarita Figueredo, asesor externo de la Secretaría Técnica del Consejo encargado de coordinar las acciones administrativas del Comité Nacional de Paz y Mario Gómez Jiménez, asesor externo del Comité.

El orden del día presentado y aprobado fue el siguiente:

- I. Lectura y aprobación del acta anterior.
- II. Proceso de Paz con el ELN.
- III. Varios.

En virtud de lo anterior, se desarrolló la reunión. Se convino que el acta de la reunión anterior, así como las correspondientes a las reuniones del 6 de julio y la del 4 de agosto del presente año, serían aprobadas en la próxima reunión.

Durante la reunión el Alto Comisionado expuso en detalle la posición del Gobierno Nacional con relación al proceso de paz con el ELN y atendió los distintos interrogantes planteados por los miembros del Comité al respecto.

Se convino como conclusión, que el Alto Comisionado para la Paz haría una declaración pública al final de la reunión (anexa), en el sentido de apoyar la realización de la Convención Nacional pactada en Alemania con el ELN. Igualmente se reiteró el apoyo unánime del Comité Nacional de Paz al proceso preparatorio del Comité Operativo. Asimismo, se estableció al Comité Nacional de Paz como la instancia de coordinación del proceso de organización de la Convención Nacional, entre el Gobierno Nacional, el Comité Preparatorio y el ELN.

Siendo las 12:30 p.m. se dio fin a la sesión.

En constancia firman los miembros del Comité Nacional de Paz:

Firman:

**Víctor G. Ricardo,
Jaime Bernal Cuéllar,
Sabas Pretelt de la Vega,
Gustavo Gardeazábal,
Samuel Moreno Rojas,
Luis Eduardo Garzón,
Ana Teresa Bernal.**

**COMUNICADO DE LOS MIEMBROS
DEL COMITÉ OPERATIVO PREPARATORIO
DE LA CONVENCION NACIONAL
A LA OPINION PÚBLICA**

Santa Fe de Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 1998.

Los Miembros del Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional, reunido hoy:

- I. Celebramos el respaldo del Gobierno Nacional a la Convención Nacional, como camino hacia la consolidación de un proceso de paz con el convenido en el Acuerdo de Puerta del Cielo.
- II. Igualmente celebramos que el ELN haya manifestado expresamente, la necesidad de dar continuidad a la organización de la Convención Nacional.
- III. Proponemos que la reunión aplazada el pasado 2 de agosto se lleve a cabo el próximo lunes 14 de septiembre, para la instalación formal del Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional, que incluye a los voceros del ELN.

Firman:

**Ana Teresa Bernal,
María Isabel Rueda,
Jaime Bernal Cuéllar,
Alejo Vargas,
Nelson Berrío,
Alfredo Molano,**

**Jaime Caicedo,
Francisco Santos,
Carlos Gaviria,
Samuel Moreno,
Sabas Pretelt,
Augusto Ramírez.**

COMUNICADO DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL, ELN

Montañas de Colombia, 22 de septiembre de 1998.

Después de superar muchos obstáculos que se encuentran en el camino para lograr la paz con justicia social, el Ejército de Liberación Nacional y otros representantes de la sociedad colombiana nos estamos encaminando a un nuevo evento para el desarrollo de la Convención Nacional.

No obstante que una parte importante de los escollos se han superado, el Comando Central del Ejército de Liberación Nacional considera su derecho plantear al Gobierno, a la sociedad y a las autoridades penitenciarias la participación de nuestros voceros oficiales, Francisco Galán y Felipe Torres, en el próximo evento convenido entre la Comisión Operativa y nuestros voceros, el cual se llevará a cabo en los primeros días de octubre.

Nuestro planteamiento está enmarcado en el espíritu creado en la reunión de Alemania, y los eventos que para la realización de la Convención Nacional se han estado desarrollando posteriormente entre nuestros voceros y otros miembros de la sociedad colombiana, así como con el Alto Comisionado para la Paz del Gobierno Nacional.

Firman:

Por el Comando Central
Nicolás Rodríguez Bautista,
Antonio García,
Pablo Beltrán.

COMUNICADO DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL, ELN, SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA VÍA LAS PALMAS

Montañas de Colombia, 23 de septiembre de 1998.

El Comando Central del Ejército de Liberación Nacional, después de haber consultado con cada uno de los frentes guerrilleros y estructuras urbanas del ELN, en el área industrial, sobre los hechos ocurridos en los sitios Don Diego y Chuscal sobre la vía Las Palmas, anuncia que:

1. Con la misma rectitud y certeza con que hemos aceptado los errores militares cuando los hemos cometido, hoy con indignación desmentimos públicamente las sindicaciones de ser los autores de la acción militar en la que murieron tres personas y seis más fueron secuestradas.
2. Emplazamos a las autoridades a esclarecer estos hechos y los instamos a no desviar la atención con acusaciones gratuitas, que sólo contribuyen a generar impunidad.

3. El ELN ha venido realizando hechos importantes en la construcción del proceso de paz, alertamos a la opinión pública que hay personas interesadas en crear confusión y zozobra, ejecutando acciones contra la población civil, para después acusar a la insurgencia de ser los autores.
4. Invitamos a los medios de comunicación a la mesura y la prudencia y les pedimos difundir este comunicado de la misma manera como difundieron las sindicaciones a nuestro nombre.

Firman:

Por el Comando Central
Nicolás Rodríguez Bautista,
Antonio García,
Pablo Beltrán.

CARTA DEL COMITÉ OPERATIVO PREPARATORIO DIRIGIDA AL PRESIDENTE ANDRÉS PASTRANA ARANGO

Itagüí, 21 de septiembre de 1998.

Doctor
Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República
E.S.D.

Respetado señor Presidente:

Tenemos el agrado de informarle que el Comité Operativo encargado de organizar la Convención Nacional pactada entre representantes de la sociedad civil, el Comité Nacional de Paz y el ELN en el documento denominado *Acuerdo de Puerta del Cielo*, viene reuniéndose con frecuencia preparando su composición, el temario, la agenda y todo lo referente a dicha convención.

Los firmantes del acuerdo recibieron con beneplácito el respaldo expresado por su gobierno al mecanismo de Convención Nacional y le reiteran, señor Presidente, la importancia de la activa participación de sus representantes, tanto en la preparación como en el desarrollo de la misma.

Con sentimientos de la más alta consideración, nos suscribimos.

Cordialmente,

**Jaime Bernal Cuéllar,
Antonio Picón Amaya,
Nelson Berrío,
Alejo Vargas,
Samuel Moreno Rojas,
Ana Teresa Bernal,
Alfredo Molano,**

**Sabas Pretelt de la Vega,
Hernando Hernández,
Felipe Torres,
Francisco Galán,
Mario Gómez y
Padre Jorge Martínez.**

**RESPUESTA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ,
A LA COMUNICACION ENVIADA POR EL COMITÉ OPERATIVO
ENCARGADO DE ORGANIZAR LA CONVENCION NACIONAL**

Santa Fe de Bogotá, D. C., 8 de octubre de 1998.

Señores
**Comité Operativo Encargado
de Organizar la Convención Nacional**
E.S.M.

REF: respuesta a la comunicación del 21 de septiembre de 1998.

Señores:

El Gobierno Nacional observa positivamente los acercamientos registrados entre sectores de la sociedad civil y el Ejército de Liberación Nacional y reconoce el valor y el compromiso de quienes han venido participando en el Comité Preparatorio de la Convención Nacional.

La realización de la convención, como foro de discusión de la problemática del país, es una iniciativa que esperamos dará frutos muy importantes en la búsqueda de la convivencia. Es propósito del gobierno, por tanto, apoyar estos esfuerzos, con el convencimiento de la necesidad de la participación de la sociedad civil en todos los ámbitos de la vida nacional y muy especialmente en la consecución de la paz, en lo cual ya ha sido protagónica.

El gobierno ha estado y está dispuesto a proporcionar las garantías e instrumentos de apoyo que están a su alcance para el desarrollo de este mecanismo propuesto, dentro del marco de la Constitución y la ley. En consecuencia, autoriza la realización de la reunión preparatoria de la convención durante los días 11 al 13 de octubre y analizará las propuestas de los aspectos operativos que allí se discutan.

A esta reunión asistirá el doctor Gonzalo de Francisco, funcionario de la Oficina del Alto Comisionado.

Atentamente,

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

SOLICITUD ENVIADA POR EL ELN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Montañas de Colombia, 28 de septiembre de 1998.

Doctor

Andrés Pastrana Arango

Presidente de la República

Palacio de Nariño.

Señor Presidente:

El ELN está preparando la Convención Nacional, según lo convenido en Maguncia, como tal se han desarrollado reuniones en Itagüí entre el Comité Preparatorio y nuestros voceros oficiales detenidos en esa penitenciaría.

Nos proponemos realizar la reunión final de preparación de la convención en uno de nuestros campamentos con la Comisión Preparatoria, nuestros voceros oficiales y el acompañamiento internacional, para lo cual le solicitamos otorgar los salvoconductos para Francisco Galán y Felipe Torres, las garantías y la logística necesaria para esta reunión.

La presencia de los voceros oficiales en nuestros campamentos es transitoria y no alterará su condición de prisioneros, daremos continuidad a la gestión, que como voceros, ellos vienen desarrollando. Una vez concluidas las actividades para lo cual se hace esta solicitud, regresarán a su sitio de reclusión.

Atentamente,

Firman:

Por el Comando Central

Nicolás Rodríguez Bautista

Antonio García

Pablo Beltrán

Ejército de Liberación Nacional, ELN.

RESPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL A LA SOLICITUD ENVIADA POR EL ELN

Santa Fe de Bogotá, D. C., 9 de octubre de 1998.

Señores

Nicolás Rodríguez,

Antonio García, y

Pablo Beltrán,

Comando Central del Ejército de Liberación Nacional, ELN.

REF: respuesta a la comunicación del 28 de septiembre de 1998.

Señores:

Como lo hemos manifestado en repetidas ocasiones, el gobierno considera muy positivos los acercamientos del ELN con miembros del Comité Nacional de Paz y de algunos representantes de sectores de la sociedad civil, encaminados a crear un ambiente propicio para las negociaciones de paz y pone de presente la necesidad de coordinar esfuerzos en este proceso bajo la orientación del gobierno.

La realización de una Convención Nacional, como foro de análisis de la problemática del país, constituye una iniciativa que esperamos dará frutos muy importantes en la búsqueda de la convivencia. Es propósito del gobierno, por tanto, apoyar estos esfuerzos, con el convencimiento de la necesidad de la participación de la sociedad civil en todos los ámbitos de la vida nacional y muy especialmente en la consecución de la paz, en lo cual ya ha sido protagónica.

El gobierno ha estado y está dispuesto a proporcionar las garantías e instrumentos de apoyo que están a su alcance para el desarrollo de este mecanismo propuesto, dentro del marco de la Constitución y la ley. En consecuencia, de conformidad con la Ley 418 de 1997, que enmarca las atribuciones del gobierno dentro de los procesos de paz, el Gobierno Nacional declara formalizado el inicio del diálogo entre el Gobierno Nacional y el ELN, como motivo del encuentro oficial entre el Alto Comisionado y el Comando Central del ELN.

Teniendo en cuenta que todo el comité organizador de la Convención se va a reunir con ustedes, con arreglo a lo dispuesto en el parágrafo 3º del artículo 8º de la mencionada ley, el gobierno acepta la presencia durante los días 10 al 13 de octubre de los señores Francisco Galán y Felipe Torres en el lugar de dicha reunión y adelanta los trámites para tal efecto.

El gobierno confía en el compromiso expresado por el Ejército de Liberación Nacional, de que una vez terminada la reunión los señores Francisco Galán y Felipe Torres regresarán a la Penitenciaría Nacional de Itagüí.

Esperamos que la reunión preparatoria de la convención llegue a feliz término, con el propósito de estudiar el gobierno sus iniciativas y que de ella surjan nuevos elementos que se traduzcan en un avance en la plena aplicación del Derecho Internacional Humanitario y en las conversaciones de paz.

El gobierno se propone formar un equipo para asumir su responsabilidad en el proceso y la Oficina del Alto Comisionado enviará al doctor Gonzalo de Francisco como delegado a las reuniones preparatorias de la convención. Asimismo presentará una propuesta sobre lo que en su concepto debe ser el futuro de este proceso con el propósito de lograr los cimientos de una paz duradera.

Atentamente,

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

**DECLARACIONES DE NICOLÁS RODRÍGUEZ, ALIAS "GABINO", JEFE
MÁXIMO DEL ELN, AL NOTICIERO EN VIVO 9:30**

Atentado en Machuca.

11 de noviembre de 1998.

En Machuca ocurrieron varias cosas graves, una, un error grave de los compañeros que ejecutaron la acción, en cuanto que se equivocan en la apreciación de las consecuencias que podría ocasionar el derrame de crudo, los compañeros realmente no midieron correctamente el peligro que representaba esa acción para la población que estaba del lado de abajo.

Hay que decirle al país que la gente de Machuca es familia de nuestros compañeros guerrilleros, es gente cubierta por parte de nuestra organización y ya les hemos dicho a ellos, y ellos saben que fue un error, saben lo duro que ha sido esto para nosotros, entonces, está en curso una investigación no solamente en el caso de los compañeros que realizaron la acción, sino también de los compañeros que orientaron y que orientan las operaciones en el área, ya que este es un asunto para nosotros elemental de disciplina y de responsabilidad que nos obliga y de eso a nadie le puede quedar la menor duda.

De otro lado, nosotros desde un principio planteamos la necesidad, en aras de la veracidad y la imparcialidad, de una comisión ajena al conflicto y propusimos la Comisión Humanitaria Internacional de Encuestas para que asumiera esta investigación.

Nosotros somos consecuentes con el cuestionamiento de la impunidad que hay en Colombia y si asumimos y si tenemos en cuanto a eso, una posición clara del enemigo, con mucha más razón la tenemos para cada uno de los hombres de nuestras filas.

**RESPUESTA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ A LAS
DECLARACIONES DADAS POR NICOLÁS RODRÍGUEZ BAUTISTA,
EN EL NOTICIERO EN VIVO 9:30**

Santa Fe de Bogotá, D. C., 12 de noviembre de 1998.

Señores:

Nicolás Rodríguez Bautista,

Antonio García y

Pablo Beltrán

Comando Central

Ejército de Liberación Nacional

Francisco Galán y Felipe Torres

Ejército de Liberación Nacional

Penitenciaría Nacional de Itagüí.

Las declaraciones transmitidas por un medio de comunicación en el día de ayer del comandante Nicolás Rodríguez Bautista, se constituyen en un gesto que muestra la voluntad de su organización de asumir la responsabilidad por lo ocurrido en Machuca, municipio de Segovia, Antioquia, el pasado 18 de octubre.

Esta actitud del ELN, que el gobierno recibe positivamente, es un estímulo para el desarrollo del diálogo que ya hemos iniciado.

Quisiera por lo demás poner en consideración de ustedes dos aspectos subyacentes de la declaración en mención. En primer término, hago un llamado al ELN para que en el contexto de la investigación interna que están adelantando, se respete la vida, la integridad y los derechos fundamentales garantizados por la Constitución Política, de los presuntos responsables de lo ocurrido. Como parte del diálogo que estamos adelantando, les reitero la propuesta gubernamental de que se considere que estas personas sean puestas a disposición de la Fiscalía General de la Nación bajo todas las garantías procesales del caso.

Con relación a su propuesta de solicitar la Comisión Humanitaria Internacional de Encuesta para investigar los hechos de Machuca y otros dos lamentables sucesos, el gobierno considera que la Procuraduría General y la Fiscalía General, como organismos independientes del ejecutivo, son las instancias idóneas que la Constitución tiene establecidas para realizar la investigación de estos hechos, tal como ya viene ocurriendo. La Procuraduría, en su condición de institución destinada a vigilar la conducta de los funcionarios públicos, y la Fiscalía, en su condición de institución a la que le corresponde investigar la ocurrencia de todo delito.

No obstante, si el Procurador y el Fiscal lo consideran, la convocatoria de la Comisión de Encuesta es una posibilidad a considerar dentro del contexto general del proceso de paz que estamos diseñando entre ambas partes.

Tal como lo tenemos ya planificado, las reuniones de la semana entrante buscan avanzar en el diseño del diálogo, para así llegar con prontitud al tratamiento de temas específicos.

Atentamente,

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

PLANTEAMIENTOS DEL ELN A LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CONVENCION NACIONAL

Itagüí, 19 de noviembre de 1998.

Consideraciones

Los hechos de barbarie realizados después de la reunión de San Francisco por el militarismo y el paramilitarismo en las regiones del oriente y nordeste antioqueño, Sierra Nevada y Sur de Bolívar, se han caracterizado por un despliegue de fuerza pública en combinación con grupos paramilitares contando con apoyo logístico y aéreo por parte del Ejército, para arrasar poblados enteros y masacrar la población civil en las áreas de influencia del ELN sin que el gobierno se pronuncie y actúe en contra de estos hechos y sin que nuestros interlocutores de la sociedad se hayan pronunciado y exigido responsabilidades como sí ocurrió frente al desastre de Fraguas.

Los métodos que los paramilitares están utilizando contra la población civil y que los medios de comunicación hacen aparecer como una guerra entre el ELN y los paramilitares son macabros y utilizan la antropofagia; además del genocidio y la masacre se ha sembrado el terror ejecutando y descuartizando las víctimas con machetes y motosierras, comiendo los sesos e hígado y bebiendo sangre de los agonizantes, en presencia de la población sobreviviente.

En este lapso ocurrió la dolorosa tragedia de Fraguas, a raíz de la voladura del oleoducto Colombia realizada por una estructura militar del ELN en la que somos responsables por falta de cálculo de los efectos de la operación y por el lugar donde se realizó.

Transcurrido el tiempo necesario para conocer lo sucedido, el comandante Nicolás Rodríguez Bautista, hizo el reconocimiento público de la responsabilidad del ELN aclarando que no fue una acción deliberada contra la población; se tomarán las medidas pertinentes para que los efectos de este tipo de acciones no afecten más a la población civil. Asimismo se ha dado inicio a la investigación interna para ubicar los responsables y establecer los correctivos necesarios.

En medio de esta confrontación desigual, en la que el comportamiento ético del ELN frente a la guerra y la paz contrasta claramente con la conducta de las fuerzas del Estado, hacemos las siguientes consideraciones:

- En la estrategia de guerra el gobierno viene fortaleciendo el poder de la fuerza pública, pero sin llegar a una depuración del mando ni a la superación de su compromiso con el paramilitarismo y la violación de los derechos humanos. Las fuerzas armadas continúan siendo una rueda suelta y un factor de poder y de negociación con el gobierno civil.
- Las masacres se han intensificado durante lo que va corrido de este gobierno y es evidente la cooperación y la conducta omisiva de la fuerza pública con el paramilitarismo. En el nordeste antioqueño las actividades supuestamente paramilitares son realizadas por tropas adscritas a los batallones Bomboná, Palaguas y Héroes de Tacines; orgánicos de la XIV Brigada.
- Nos sostenemos que el paramilitarismo obedece a una táctica contrainsurgente creada y orientada por el Estado e inspirada en la doctrina de la Seguridad Nacional. En Colombia las bandas paramilitares son narcotraficantes y la disputa de territorios con la insurgencia y el desalojo de la población, tienen que ver con la creación de enclaves de producción y comercialización de narcóticos y de interés de multinacionales y de empresas nacionales.
- Las propuestas del Estado y el establecimiento son muy coyunturales, están pensadas más para resolver los problemas de gobernabilidad y de poder del momento, que para abordar la crisis estructural del sistema y de la sociedad. También el gobierno diferencia su política social y su política de paz. Para el ELN su propuesta es integral.
- Las medidas económicas y la intensidad en la aplicación del modelo económico neoliberal, la represión a la protesta social y la reforma tributaria en curso, agravan la situación social de los colombianos e intensifican la violencia en Colombia.
- El ELN considera que el Estado y la clase política no representan a la sociedad colombiana en su contexto nacional, ni a sus regiones ni a sus intereses. Un proceso de paz no puede ser estructurado sobre una concepción centralista, presidencialista y experimentalista. Un conflicto histórico de naturaleza política, social y armada, complejo e irregular no puede ser resuelto bloqueando las iniciativas de la sociedad ni monopolizando las soluciones.
- La participación de la sociedad en la búsqueda de la paz y la solución del conflicto, en los últimos años, ha hecho posible construir escenarios, propuestas e iniciativas populares que están configurando una situación política que reclama, a su vez, propuestas globales de solución colectiva.
- El ELN plantea la solución definitiva del profundo conflicto colombiano padecido a lo largo de estos últimos cuarenta años y considera que para este propósito se debe

definir el papel de cuatro factores claves de poder: los militares, el gobierno, los monopolios económicos y el Estado norteamericano.

- La monopolización de los medios de comunicación y los condicionamientos por parte del Estado a la libertad de prensa, los han involucrado más en la guerra que en la solución política del conflicto. Es urgente para transparencia y objetividad, en el manejo de la información, convenir unas reglas de juego en la guerra y en la paz para la difusión de las propuestas y la naturaleza real del conflicto.

Valoración de las relaciones con el gobierno

Como para el ELN el eje central de su propuesta de solución política es la participación de la sociedad, creemos conveniente presentarles un informe sobre el estado de las conversaciones que adelantamos con el gobierno. Hemos establecido una relación formal con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de la siguiente manera:

- Carta abierta al candidato Andrés Pastrana Arango y respuesta de éste.
- Conversaciones oficiales telefónicas entre el Alto Comisionado para la Paz y el comandante Antonio García.
- Reunión entre el doctor Víctor G. Ricardo y los voceros oficiales en Itagüí, el 28 de agosto de 1998.
- Participación del gobierno en las actividades logísticas y realización de la reunión preparatoria de la Convención Nacional.
- Reunión del Alto Comisionado para la Paz con el Comando Central, el 7 de octubre de 1998 en el campo. En programación oficial de actividades posteriores: Convención Nacional y preparación de entrevista.
- Reconocimiento político del ELN por parte del gobierno y autorización para participación de los voceros políticos del ELN en la reunión de San Francisco, previo reconocimiento de su papel y sus garantías correspondientes.
- Formulación por parte del ELN de la convocatoria de la Comisión Humanitaria Internacional de Encuesta.

Dificultades del proceso

- Graves hechos de guerra y violencia han afectado la credibilidad mutua del proceso y frente a la opinión nacional:
 1. Accidente de Fraguas.
 2. Intensificación del paramilitarismo en áreas del conflicto con el ELN.
 3. Asesinato del dirigente obrero Jorge Ortega y de otros líderes sindicales.
 4. Represión militar a la protesta social.

5. Incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno a los desplazados de Barrancabermeja y asesinato de voceros campesinos del sur de Bolívar.
 6. Desinformación y encubrimiento de la estrecha relación entre paramilitares y el Ejército por parte de los medios de comunicación en medio del crecimiento de la confrontación.
- No hemos contado con el espacio para exponer ampliamente al gobierno nuestra concepción sobre la Convención Nacional, su diferenciación y articulación con los diálogos, entre el gobierno y el ELN, dentro de la visión global de una propuesta de paz con justicia social y solución política del conflicto.
 - No conocemos la propuesta oficial de paz y de justicia social del gobierno, lo mismo que la táctica particular de diálogo con el ELN.
 - La interlocución de la vocería del ELN con los diferentes sectores sociales, ha sido difícil y condicionada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que ha venido imponiendo criterios de selección, tiempos de ejecución y mecanismos de participación.
 - La comunicación de la Ofipaz con la vocería del ELN es irregular en el tiempo, improvisada en sus contenidos y distante en su relación.

Frente a este panorama ¿qué hacer?

El Comando Central de manera oficial, plantea el siguiente interrogante:

¿Es posible continuar trabajando por una salida política al conflicto cuando desde el Estado se nos está empujando a una guerra civil en el conflicto armado y al levantamiento popular frente al conflicto económico y social?

Firman:

Por el Comando Central:
Nicolás Rodríguez Bautista,
Pablo Beltrán,
Antonio García,
Oscar Santos.

Por la Vocería Pública:
Francisco Galán,
Felipe Torres.

POSICIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL CON RELACIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS DEL ELN

Santa Fe de Bogotá, D. C., 25 de noviembre de 1998.

Señores:

Nicolás Rodríguez Bautista,

Antonio García y Pablo Beltrán

Comando Central Ejército de Liberación Nacional, ELN.

Francisco Galán y Felipe Torres

Ejército de Liberación Nacional, ELN

Penitenciaría Nacional de Itagüí.

He tomado conocimiento de los planteamientos del ELN a la reunión preparatoria de la Convención Nacional, suscritos por ustedes el pasado 19 de noviembre y los cuales hizo público el senador Samuel Moreno, el día de ayer en el Congreso de la República. En la medida en que los medios por este último hecho asumieron que se trata de un documento nuevo, quiero efectuar algunos comentarios generales que expresan la posición del Gobierno Nacional. Solamente por esta última razón procedo a contestar en carta abierta sus planteamientos.

Desde su campaña el Presidente de la República, ha expresado y manifestado con hechos concretos su inequívoca voluntad de buscar la paz firme y duradera de Colombia, a través de un proceso de diálogo y negociaciones con los movimientos insurgentes.

La actual administración ha dado claras señas de que su propuesta es amplia y generosa, y el país es consciente de que por su parte se están proporcionando las condiciones necesarias para desarrollar y llevar a término un proceso de negociaciones eficaz. En este contexto el Gobierno Nacional ha promovido la búsqueda de un diseño del proceso de diálogo que le dé claridad al papel que cada instancia tiene en el mismo, incluida la Convención Nacional. Es por ello que hoy en el Palacio de Nariño se efectuó una reunión con los integrantes del Comité Preparatorio de la Convención.

Está convencida esta administración que el proceso de paz debe contar con el aporte de todos los colombianos, en igualdad de condiciones, para lo cual es conveniente que las negociaciones conduzcan a la apertura de un escenario pluralista, participativo y libre de toda coacción, en el que sea el criterio democrático el que determine, con base en una agenda amplia y abierta, las transformaciones que deban sucederse para alcanzar una auténtica paz con justicia social. Pero ello no quiere decir que el Presidente de la República no sea quien está facultado para conducir el proceso de diálogo y negociaciones con la insurgencia, así como para suscribir acuerdos de naturaleza vinculante a nombre del Estado.

La política de paz trazada por el Presidente de la República trasciende la negociación política del conflicto, buscando desde ahora erradicar las causas de exclusión e injusticia. Para ello ha presentado al Congreso el Plan Nacional de Desarrollo para la Paz, ha creado el Fondo de Inversión para la Paz, y está comprometido con la ejecución de lo que el Presidente de la República ha denominado Plan Colombia, para la reconstrucción social y de infraestructura en las zonas más afectadas por la violencia. No es cierto entonces que la propuesta de paz del gobierno responda a situaciones de coyuntura ni que distinga entre la política social y la política de paz.

Ha insistido el Presidente de la República en exigir el respeto de las normas del Derecho Internacional Humanitario y en la necesidad de humanizar el conflicto mientras se llega a su culminación. Para ello se hace necesario la celebración de un acuerdo de ejecución inmediata, que exprese y garantice el compromiso de todos los actores armados, de respetar los derechos de quienes no participan en las hostilidades militares y de los bienes civiles.

Tal como ustedes lo señalan, es urgente detener la degradación del conflicto y evitar que se causen daños a la población civil. Para ello no basta la aceptación de responsabilidades, sino que es perentorio el compromiso de poner fin a los ataques contra los indefensos y abstenerse de hacer uso de métodos y medios de combate que son ilícitos y abiertamente contrarios a las exigencias de la conciencia universal.

El Gobierno Nacional rechaza y continuará rechazando el uso de toda forma de violencia, incluida por supuesto, la de los grupos de autodefensa o grupos de justicia privada. Se han dado claras muestras de la decisión que por su propia convicción tiene el gobierno de combatir estas agrupaciones y no admite que se pretenda vincular su existencia y acción a las fuerzas legítimas de la Nación. La inequívoca decisión política del gobierno, al respecto, se documenta en la Directiva Presidencial No. 03, del pasado 15 de octubre, que comprende a todas las agencias gubernamentales y a la misma fuerza pública.

Por último me complace registrar el buen ambiente del encuentro realizado en el día de ayer entre el doctor Gonzalo de Francisco, representante de esta Oficina y los representantes del ELN presentes en la Cárcel de Itagüí.

Atentamente,

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

EL GOBIERNO Y EL ELN AVANZAN EN EL ESTUDIO DE LA ZONA PARA LA CONVENCION NACIONAL

Declaración del Alto Comisionado para la Paz, después de dos días de reunión con el ELN al sur del departamento de Bolívar.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 23 de diciembre de 1999

En los días de ayer y de hoy el Alto Comisionado para la Paz, en compañía del embajador de Cuba, tuvimos un nuevo encuentro con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, en el sur del departamento de Bolívar. Nuevamente analizamos alternativas de condiciones de lugar para la Convención Nacional que el ELN ha propuesto y que el gobierno ha manifestado que avala, en el desarrollo de cinco grandes temas. Hubo un diálogo positivo. Sin embargo, no se llegó todavía a una decisión del lugar. Consideramos que hay que hacer nuevas reflexiones y consultas y acordamos reunirnos en una próxima oportunidad. Esta reunión en territorio nacional es muy importante para el avance del proceso de paz con el ELN y estoy seguro de que, en un próximo futuro, podremos dar a conocer las conclusiones concretas sobre lo que ha sido el desarrollo de los distintos acuerdos.

Nos hemos comprometido, ellos y nosotros, a que para no interferir en el proceso, las distintas reflexiones y diálogos -que insisto han sido positivos- los mantengamos en discreción hasta tanto haya una conclusión o un acuerdo respecto de la zona y sus condiciones. Esto es un paso adelante en el proceso de paz con el ELN. Como Alto Comisionado para la Paz, les brindo a los colombianos un saludo y quiero decirles que estas festividades de Navidad y la próxima fecha de año nuevo, que además es el inicio de un nuevo milenio, ha de ser un periodo de reflexión y de convocatoria para que ningún colombiano quede sin el compromiso de trabajar por la paz de nuestra Nación. Estamos viviendo momentos históricos y nadie puede alejarse de la historia. Se ha decretado una tregua por parte de las FARC, que indudablemente crea unas condiciones para que los colombianos, por parte de este movimiento, tengan la garantía de que no van a sufrir. Aspiramos a que próximamente haya nuevas noticias que permitan que la paz sea total.

